

**¡CATÓLICOS!**

Hoy más que nunca la Iglesia necesita del amor y generosidad de sus hijos.

No seáis sordos al clamor dolorido de la Madre y acudid presurosos en su auxilio.

**EL CRUZADO DE LA FE**

ADMINISTRADOR

**Don Cándido Ledesma Santos**  
Beneficiado Organista de la S. I. C.

DIRECTOR

**Don Jesús Pereira Sánchez**  
Párroco de Sta. Marina

VICE-DIRECTOR

**Don Saturnino Moro Palos**  
Beneficiado y Profesor del Seminario

**Santo Evangelio**

1. Y pasaba la fiesta del sábado. María Magdalena, y María madre de Santiago, y Salomé compraron aromas para ir a embalsamar a Jesús. —2. Y partiendo muy de madrugada el domingo, o primer día de la semana, llegaron al sepulcro, salido ya el sol. —3. Y se decían una a otra: ¿Quién nos quitará la piedra de la entrada del sepulcro? —4. La cual realmente era muy grande. Mas echando la vista, repararon que la piedra está apartada. —5. Y entrando en el sepulcro, o cueva sepulcral, se hallaron con un joven sentado al lado derecho, vestido de un blanco ropaje, y se quedaron pasmadas. —6. Pero él les dijo: No tenéis que asustaros: vosotras venís a buscar a Jesús Nazareno que fué crucificado; ya resucitó: no está aquí: mirad el lugar donde le pusieron. —7. Pero id y decid a sus discípulos, y especialmente a Pedro, que él irá delante de vosotros en Galilea; donde le vereis, según que os tiene dicho. —8. Ellas saltando del sepulcro, echaron a huir, como sobrecogidas que estaban de pavor y espanto; y a nadie dijeron nada en el camino. Tal era su pasmo. —9. Jesús, habiendo resucitado de mañana, el domingo o primer día de la semana, se apareció primeramente a María Magdalena, de la cual había lanzado siete demonios. —10. Y Magdalena fué luego a dar las nuevas a los que habían andado con él, que no cesaban de gemir y llorar. —11. Los cuales al oír la decir que vivía, y que ella le había visto, no la creyeron. —12. Después de esto se apareció, bajo otro aspecto, a dos de ellos que iban de camino a una casa de campo. —13. Los que viniendo luego, trajeron a los demás la nueva; pero ni tampoco los creyeron. —14. En fin, apareció a los once apóstoles cuando estaban a la mesa, y les dió en rostro con su incredulidad y dureza de corazón, porque no habían creído a los que le habían visto resucitado. —15. Por último, les dijo: Id por todo el mundo: predicad el evangelio a todas las criaturas. —16. El que creyere y se bautizare, se salvará; pero el que no creyere, será condenado. —17. A los que creyeren, acompañarán estos milagros: en mi nombre lanzarán los demonios, hablarán nuevas lenguas. —18. Manosearán las serpientes; y si algún licor

**EN FAVOR DEL SEMINARIO**

Son deberes de los fieles orar intensamente por las vocaciones sacerdotales: porque haya muchos y buenos seminaristas; porque se formen bien en virtud y ciencia y perseveren en la vocación; porque haya suficientes apostólicos y santos sacerdotes.

Cada cual debe dar espléndidamente, el pobre como pobre y el rico como rico: para ayudar a sostener a los seminaristas pobres; para dotar al Seminario, vivero de santos y doctos sacerdotes, de los medios suficientes de vida, para que puedan cumplir su misión trascendental; para ayudar a la Iglesia a levantar la sagrada carga de formar sus futuros ministros.

Todos debemos apreciar justamente la institución divina del Sacerdocio: los padres deben desear esa altísima dignidad para sus hijos; los maestros deben proponerla a la estimación de sus discípulos; y todos debemos facilitársela a los niños piadosos, bien inclinados y listos.

Algo se hizo por cumplir estos deberes con la celebración de «El Día del Seminario» en el pasado día de San José. En todas las iglesias se tuvieron comuniones, preces y colectas con este objeto.

A continuación damos cuenta del resultado de dichas colectas según los datos que hasta ahora se tienen.

Abusejo, Colecta 22 pesetas.—Ahigal, C. 6.—Alameda, C. 6,65. Donativo don Gumersido Encinas 5.—Albade Yeltes, C. 2,75.—Alberguería, C. 5,65. D. Sr. Cura 5. Sr. Maestro, don José Martín Cacho 10. Sta. Maestra doña Victoria Espáriz Villaverde 10, don José Martín Alfonso 15, don Pedro Lozano Crespo 15, don José Espariz Sousa 15, don Amando Acebes Martín 2, un donante anónimo 25.—Aldea del Obispo, C. 11.—Aldehuela, 13,70.

venenoso bebieren, no les hará daño; pondrán las manos sobre los enfermos, y quedarán éstos curados.—19. Así el Señor Jesús, después de haberles hablado varias, veces, fué elevado al cielo por su propia virtud; y está allí sentado a la diestra de Dios.—20. Y sus discípulos fueron y predicaron en todas partes, cooperando el Señor y confirmando su doctrina con los milagros que le acompañaban

Evangelio S. Marcos, cap. XVI w. 1-20.

## EL CRUZADO DE LA FE

Barruecopardo, C. 9, D. don Ramón Hernández 10, don Avelino Hernández 10, don Felix González 9, doña Jacinta González 5, doña Rosa Alvarez 3 — Barquilla, C. 3.—Bermellar, C. 4,75.—Boada, C. 2,90.—Bodón, C. 3,50, D. don Silvestre Durán 25, don Demetrio Durán 25, don Jesús Román Plaza 10, don José María Corral 5.—Bogajo, C. 10.—Campocerrado, C. 10,85.—Carpio, C. 5,70, don Francisco Prieto 10, don Juan Antonio Curto 5.—Castillejo de dos Casas, C. 3.—Castraz, C. 2.—Cespedosa, C. 1,70, D. don Francisco Corchete 1 50, uno que oculta su nombre 2, don José Rodríguez 1,25, don Ricardo Manchado 1, don Rufino Oreja 1.—Descargamaría, C. 5.—Encina, C. 5, D. doña María Méndez 5, don Atanasio Rodríguez 5.—Espeja C. 30.

Fregeneda, C. 13, D. don Justo Sánchez Pérez (Socio perpétuo) 25, don Manuel Pérez Vicente 25, don Alfredo Pérez Rebollo 10, don Tomás Rubio Pérez 5.—Fuenteguinaldo D. 34.—Fuente de S. Esteban C. 35, D. don Cesar Moro 25, don Santos García 25, don Juan Bernal 10, don Bonifacio Zaera 10, doña Victoriana Zaera de Lillo 10, don Luis S. Abarca 5, don Francisco García 5, don Angel Montero 5, don José Manuel Sánchez 25 —Fuentes de Oñoro, C. 45,50, D. doña Victoria Gavilán 5, don Angel González 25, doña Mercedes Santos 5.—Herguifuela, C. 2,80, D. don Antonio Calvo 50, doña Carmen Calvo Vallejo 2, doña Emilia Manchado Calvo 0,50, María Manchado Calvo 0,50, María Vallejo 0,10, Isidora Benito 1, Eduvigis González 2,50, Fermina Vegas 1,35, Basilisa Jorge 1, Luisa Menéndez 3,50, Fideia Manchado 0,50, Vicenta Oreja 0,50, Rosa Jorge 0 40, Vicenta Sánchez 0,20, Agustina Jorge 0,23, Jesusa Baz 0,25, Juliana Sánchez 0,25, Nemesia Mateos 0,50, Brígida Jorge 0,25, Felicitas Baz 0,25, Teresa Molinero 0,20, Calixta Baz 0 50, Isidora Jorge 0,25, Josefa Plaza 0,20, Dorotea Calvo 0,15, Jacinta Sánchez 0,15, Antonia Flores 0,25, Ciriaco Sánchez 0,10, Leonardo Sánchez 0,5, Antonia Flores 0,50, José Jorge 0,40, Vicenta Oreja 5, Juliana Vallejo 0,23, Anastasia Calvo 0,10, Primo Prieto 0,20, Abelino Merino 0,25, Rosa Corchete 0,20, Felipa Manchado 0,25, Eugenia Sánchez 2, señora Maestra 1 50, Irene Sánchez 0,25, Inés Vegas 0 25, Isaura Sánchez 0,25, Angela Baz 0,25, Jesusa Baz 0,25, Casimiro Jorge 4.

Hinojosa, C. 28,40, Donativos 95,25, Lumbrales, C. 22, D. don Agustín García Comeron 5, don Matías García Comeron 5, don Luis Hernández Fraile 5, don Manuel Durán Calvo 25, don Antonio Sánchez Arroyo 50, don José Hernández Fraile 5, don Ricardo Hernández Fraile 10, don Bonifacio Hernández Benito 5, don Felipe González y González 2,75, doña Rita Hernández 1.—Martiago, C. 37.—Morasverdes, C. 2, don Faustino Paz 3.—Pastores, C. 2.—Peñaparda, C. 7,30, D. don Angel Hernández 1, doña Isabel Bueno 1.—Puebla de Azaba, C. 6,40.—Puebla de Yeltes, C. 10,30.—Robleda, C. 3,40,

D. don José María Martín 5, don Antonio Martín 5, don Victor Viñuela 10, don Mariano Delgado 32, don Pedro José Mateos 5, don Felix Sánchez 5, don Francisco Sánchez 5.

Robledillo, C. 7,10.—Sahugo, C. 20, D. Niños del Catecismo 5.—El Sagrario, C. 67,50, D. don Arturo Orive 50, Excma. Sra. Marquesa de Villalcazar 100, don Domingo Gómez Arroyo 25, doña Esperanza Zaera 10, doña Emilia Moreno de Pacheco 15, don Clemente de Velasco 250, don Fausto Sánchez 100, doña Francisca Moreno 5, don Joaquín Martín 25, Excmos. Sres. Marqueses de Armendáriz 100, doña Teresa Vicente Vda. de Bulnes 15.—San Andrés, C. 21,15.—San Cristóbal, C. 18,50 —San Isidoro, C. 69,10, D. don Cipriano Santos 25, don Julio Pérez 5, don Ramón de Dios 25, doña Regina Dorado 5, don Nicanor Gallo 25, don Arturo Alaejos 10.—Santa Marina, C. 8, D. don Rafael Sánchez 5.

Sanflices, C. 8, D. Asociación Católica de Señoras 30, Otro donativo 5.—San Martín, C. 10, D. Sra. Vda. de Berjano 100, don Julián Martín un cántaro de Aceite, doña Flaviana Piñero idem, don Angel García Casillas idem, doña Josefa Navarro medio cántaro de aceite y don Tomás Pérez idem.—Santa Olalla, C. 3,45, D. don Maximino García 5, Sr. Párroco 5.—Valderodrigo, C. 3.—Villamiel, C. 10,50, D. don Ricardo Galván 10, don Esteban Guillén 5, doña Josefa Guillén 5, doña Carmen Guillén 5, don Sergio Obregón 5, don Cecilio Pérez 5, don Gregorio Bacas 5, don Agustín Hernández 5, doña Ernestina Montero 1.—Villar de Ciervo, C. 10,45, D. don Marcos Sevillano 5, don Marcial González 5, don Vicente Segovia 5 —Villar de Puerco, C. 6.—Villar de la Yegua, C. 22,45, D. don Práxedes Sánchez Patino 5, don Emilio Ramos 2, don José Patino 6, Abel Sánchez Sánchez 5, don Agustín Hernández 25, don Agustín Gómez 10.—Villasbuenas, C. 64.—Villasrubias, C. 12.—Villavieja, C. 31, D. don Amador Santos 100, don Andrés Celestino 25, don José Fernández de Gata 25, don Juan Manuel Galache 15, don Ignacio del Arco 10, don Juan García 5, doña Rosalía Tabernero 5, don Manuel Holgado 5, don Domingo Martín 5, don Luis Pierna 5, don Pedro García 5, don Antonio Moro 5, don Adolfo Blanco 3, doña Carmen Rodríguez 2, don Juan Andrés Romero 1, don Andrés Sánchez 1, doña María Carreño 1, doña Inés Egido 1, doña Santiaga Galán 5 don Alfaro Moro 25.—Zamarra, C. 1,90 —Catedral, C. 29.—V. O. T., C. 115,65.—Hospital, C. 25.—San Agustín, C. 7,60.—Asilo, C. 5.—Capilla de Altares, C. 4,35.—Seminario, C. 17,35.—Claros, 2,75.—Carmelitas, C. 4,70.—Rabida, 24,50.—Navasfrias; donativo de una persona piadosa, 10 ptas.

---

*Un minuto de Filosofía.*—¡Una casa! ¡Un jardín!  
¡Una biblioteca!... Delicioso. Pero además una des-  
pensa.

## Sacó los ojos a una imagen y luego se quedó ciego

¡Ay los mis ojos! ¿No sería por lo que fixe a San José?

Oviedo. ¡Cuántas salvajadas cometieron los rojos! Hay algunos relatos que hacen o uno estremecerse como este que vamos a referir.

Sucedió en Moreda, capital del Concejo de Aller. Allí, a los presos de derechas, les obligaban a sacar las imágenes de la iglesia, para ser quemadas en la plaza pública.

El espectáculo lo presenciaba el inculto vecindario en medio de la mayor algazara. Las mujeres eran las peores. Igualmente sucedió en otros lugares, arrastrando tras ellas a sus hijos, para que vieran la destrucción de los santos.

Cuando los presos transportaban las imágenes, eran objeto de toda clase de vejaciones.

Al sacar un magnífico San José, uno de los dirigentes, conocido por "Sindo", se adelantó hacia los portadores de la imagen, esgrimiendo navaja en una mano y en la otra la pistola.

—¡Quietos—dijo—que a esti sacoi yo los ojos, oy "dempués" "afosilolu"!

En efecto. Con gran gallardía enarboia la navaja, y con "valiente" ademán, extrajo los ojos a la imagen, seguidamente de lo cual, le dispara dos tiros y la arroja a la hoguera.

—¡Bien por "Sindo"—prorrumpió la canallesca multitud.

Y "Sindo", fué, desde entonces, el héroe.

\*\*\*

El tal "Sindo" pertenecía al Comité de guerra, por su comportamiento en el octubre rojo, sin que hubiera ido a las trincheras a defender la "causa del pueblo", en el actual movimiento. Sin embargo, peroraba mitinescamente para combatir contra los fascistas.

Pero un día de borrachera en el local del Comité, y entre los vapores del vino requisado a los "burgueses", propuso "Sindo":

—¡Vos propongo, camaradas, ir a ver a los nuestros en el frente de San Esteban de las Cruces.

—Muy bien, "Sindo"—dijeron sus compañeros de juerga.

Montaron en lujoso auto, también "requisao" y a San Esteban llegaron.

Estaban muy contentos y saludaban a los camaradas con aire de autoridad, diciendo:

—Ta bien esto, "chachos", hay que acabar con todos los fascistas.

Cuando se asomaron a una de las mirillas del parapeto para ver cómo destrozaban a Oviedo, se sintió el silbido de una bala seguido de un grito. En el suelo se revolcaba "Sindo", perdiendo

la muerte prueba que es filósofo, que es virtuoso, que es grande» (Rousseau). «El placer es el objeto, el deber y el fin de todos los seres razonables» (Voltaire).

Con estos auténticos testimonios nada sospechosos, y otros mil que pudiéramos citar, y a más de esto la inmoralidad desvergonzada, que se desarrolla en las logias de Adopción, sobre todo al investir a una nueva socia, y de que hacemos gracia al lector por decoro, tenemos bastante para inferir la casta de moralidad y virtud, de que la masonería blasona.

El estudio y fomento de las ciencias y las artes constituye otro de los fines de la masonería, según ella misma. Nos falta saber dónde y cuando tiene la masonería establecidos sus centros de cultura, sus escuelas de arte, sus fundaciones para el cultivo de la verdadera ciencia.

No negaremos en absoluto que haya entre los masones hombres intelectuales, versados en las diversas ciencias y peritos en algún arte. Pero no por masones, sino que precisamente por serlo su ciencia se halla adulterada y manchada con las aberraciones impuestas por los falsos y repugnantes principios de la secta.

## LA MASONERIA

(Continuación)

El art. 1.º de los Estatutos de 1826 dice a la letra: «La Orden de la Francmasonería tiene por objeto el ejercicio de la beneficencia, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes y la práctica de todas las virtudes» ¡Hipocresía y farándula!

Atardea la masonería de humanitarismo y de ser la fraternidad universal y tener por misión avivar la filantropía y remediar las necesidades y llover toda clase de beneficios sobre la Humanidad entera. Y en 1912 se negó en Francia a pagar los impuestos al Estado, pretextando su carácter de sociedad benéfica.

Para poner al descubierto la falsedad de estas sus afirmaciones nos bastará citar algunos textos de su propia cosecha. El art. 307 de la Masonería francesa establece que las logias no deben acordar la iniciación de ningún profano, que por su corteidad de recursos no pudiera sobrellevar las cargas

después el conocimiento. Una bala le había penetrado por un parietál.

\*\*\*

—No veo, no veo—dijo cuando volvió en sí en la cama del hospitalillo.

—Anda ya verás—le contesta un camarada para animarle.

Pasó el tiempo de la convalecencia y "Sindo" fué llevado a su casa en Moreda; pero iba ciego. Allí, frente al sitio en que se suele sentar en un banco, para tomar el sol, es visitado por sus antiguos camaradas y las mujeres y niños que aplaudieron su "proeza".

No sabremos lo que habrá pasado por la imaginación de "Sindo", pero, al recordar aquel episodio, se le oyó decir:

—¡Ay, los mis ojos! ¿"Non" sería por lo que yo "fixe" a San José?

Así son muchos de estos individuos. Muy comunistas, muy irreverentes, pero al ocurrirles alguna desgracia, es entonces cuando sienten el temor de Dios.

L. PUENTE.

### LIBRE, PERO RESPONSABLE

Soy libre y puedo obrar y proceder bien y obrar y proceder mal, usando de mis energías y

de mis cosas, de una o de otra manera, según mi elección y resoluciones.

Soy responsable de mis actos, pues a mí se debe el proceder de una o de otra manera, y mío es el mérito si obro bien, y la culpa si obro mal.

Soy inmortal y mi vida ha de durar mucho tiempo, eternamente, y no tengo que considerar lo que será de mí luego. Porque no voy a ir a la ventura ni vivir descuidado sin pensar en lo futuro. Porque así como no ha dependido de mí el pasado, antes de que yo tuviera uso de razón y de voluntad, así desde que he tenido uso de razón ha dependido de mí lo que yo he hecho; y en lo futuro dependerá de mí el modo de proceder que yo tengo y mi suerte eterna. Tengo, pues, que pensar en mi porvenir.

¿Pienso en mi porvenir eterno? ¿Pienso en mi proceder actual? ... ¿Pienso en mi modo de aprovechar mis energías y mis cosas? Soy responsable y ¿qué puedo responder? ..

### PARA EL "CRUZADO DE LA FE"

|                                   |                |             |
|-----------------------------------|----------------|-------------|
|                                   | Suma anterior. | 40,00 ptas. |
| Sr. Cura de Sahugo . . . . .      | 2,50           | >           |
| Idem de Bañobarez . . . . .       | 7,00           | >           |
| id. de Villar de Puerco . . . . . | 5,00           | >           |
| id. de Bogajo . . . . .           | 12,75          | >           |
|                                   | Total          | 67,25 >     |

prescritas por los reglamentos particulares o generales. Lo cual corrobora la A G del G O. de Francia en 1913.

Del h Ragón son estas palabras: «Recordad que la masonería no se hizo para que una porción de prójimos viva a costillas de otros. Esos mendigos que se nos metieron en casa para comer de limosna, se atreverán a decirnos con qué miras solicitaron la entrada?»

Tiene la masonería es cierto, una caja de solidaridad para ayudar a sus miembros, pero, como ya vimos, procuran no dar entrada a nadie que por su bajo nivel económico se prevea va a necesitar de sus socorros. Y tiene también establecido algún asilo para huérfanos de masones, pero a costa del estado o municipio, como en París.

El estudio de la moral universal y la práctica de las virtudes, asegura cínicamente la masonería ser otro de sus fines. Si dijera todo lo contrario sí que la creeríamos.

La masonería—dice el P Deschamps—borrando de la mente la idea de Dios y la vida futura y toda religión positiva, acaba con toda ley obligatoria y con toda moral y todo vínculo social. Porque sin Dios, dónde encontrar una ley eterna de mora-

lidad? Sin vida futura, dónde la sanción ineludible de las virtudes y los vicios humanos?

La mentira, la violencia, el asesinato, el divorcio, el suicidio, la lujuria, la rebeldía... son para todo el que no haya perdido el juicio, la destrucción de toda moralidad y la negación de la virtud. Pues bien: todos aquellos vicios son preconizados por la doctrina masónica, en frases de sus miembros más conspicuos.

«La mentira es esencialmente tan poco condenable en sí misma y por su naturaleza que será una virtud cuando pueda ser útil» (Diderot). «Todo es permitido contra los que se oponen a la realización de nuestros planes, la violencia, la astucia, al hierro, el fuego, el puñal, el veneno... El fin justifica los medios» (Fichte). «Cualquier crimen perpetrado con vistas al bien general es un acto de virtud y de valor» (Módena). «El adulterio no es un crimen conforme a la ley natural» (Pouillé d'Orfeuil). «La ley de la unión indisoluble en el matrimonio es ley bárbara y cruel» (Helvecio). «La subordinación de los hijos no debe durar más que mientras se hallan en estado de ignorancia o embriaguez» (D'Alembert). «No ofendemos a Dios ni a los hombres con quitarnos la vida. Quien se dá